

Novedades en la regulación de Gestoras y en MiFID II

No pierda la oportunidad y analice de la mano de expertos las últimas novedades y retos a los que se enfrentan las entidades ante los cambios relevantes que afectan al sector

Seminario:

ONLINE

Organizado por:



Duración:

6 - 14 de mayo de 2024

Sesión de videoconferencia:

7 de mayo de 2024

¡Inscríbese ahora!

t. 902 611 227

inscripcion@financial-mind.com
www.financial-mind.com

Disponga de unos conocimientos totalmente actualizados de la normativa ESG y de otros temas de especial interés en el ámbito de la gestión de activos.

Presentación y objetivos

2024 continúa siendo un año de especial relevancia en la aprobación de normativa y de criterios supervisores que afectan de manera relevante a la actividad de las sociedades gestoras, depositarios y empresas de servicios de inversión.

Ante la relevancia de todas estas novedades, y gracias a la participación de varios expertos, Financial Mind presenta este módulo formativo con el fin de proporcionar los conocimientos necesarios para afrontar los nuevos requisitos exigidos en el ámbito de la gestión de activos y en la prestación de servicios de inversión.

A quién va dirigido

- Profesionales que desarrollan funciones de cumplimiento normativo en gestoras, depositarios y otras entidades financieras.
- Empresas de asesoramiento financiero y de servicios de inversión.
- Profesionales de banca privada y personal en entidades financieras.
- Auditores internos y externos de entidades financieras.
- Consultores externos.
- Cualquier otro profesional interesado en la obtención de formación especializada.

Metodología

El curso será impartido a través de una **sesión de Zoom** el día **7 de mayo de 2024** (fecha provisional sujeta a cambios) con un total de **2,5 horas lectivas acreditadas**.

Adicionalmente, **desde el 6 hasta el 14 de mayo de 2024** el alumno dispondrá de acceso al Aula Virtual con el objetivo de poder complementar la formación, accediendo a todo el material y documentación del curso, resolviendo cualquier duda con los ponentes y acreditando los conocimientos adquiridos a través de las pruebas de evaluación, que dan cumplimiento con los requisitos exigidos a los Planes de Formación Continuada exigidos a las entidades financieras.

Aula virtual

El Aula Virtual desarrollado por **Financial Mind** es una plataforma on-line a través de la cual el alumno podrá acceder a toda la información y al material de estudio necesario para el adecuado seguimiento del Programa. Desde esta plataforma podrá:

- Acceder a todo el material didáctico.
- Contactar con los profesores para resolver dudas.
- Comunicarse a través de foros para intercambiar dudas con profesores y alumnos.
- Realizar las pruebas de evaluación de cada unidad y acceder a sus resultados.

Sesión de videoconferencia en directo

Hay programadas una **sesión de Zoom de 2,5 horas** de duración el **7 de mayo de 2024** (fechas provisionales sujetas a cambios).

Material didáctico

La docencia combinará material teórico con ejercicios y casos prácticos para fijar los conceptos adquiridos y fomentar una mayor participación de los alumnos a través de:

- **Notas técnicas:** Desarrollados por especialistas, plenamente actualizados y con gran rigor técnico, fácilmente comprensibles y con una clara vocación práctica.
- **Documentación complementaria:** Artículos, normativa, bibliografía, etc.
- **Prueba de evaluación:** Ofrecerá al alumno la posibilidad de comprobar a medida que avanza el programa, la correcta comprensión de los contenidos.

Seguimiento personalizado

El claustro de profesores, formado por profesionales del sector, actuará como dinamizador del Programa, estando disponible para resolver cualquier duda a través del aula virtual.

Evaluación y Titulación

Podrá comprobar su progreso a través de la prueba de Autoevaluación que se realiza a la finalización del curso. Para la obtención de su acreditación, deberá haber superado la prueba de evaluación en, al menos, un 70%.



P R O G R A M A

Sesión Videoconferencia (07/05/2024)

10:00 - 12:30 h

● **Novedades en la regulación de Gestoras y en MiFID II**

- Modificaciones de límites legales en IIC y gestoras
- Herramientas para la gestión de la liquidez:
 - Modificaciones en la normativa española: Liquidez, Side-pockets/ Suscripciones y reembolsos parciales y preavisos
- Modificación de la Directiva UCITS y AIFMD. Nuevas RTS y Guidelines de ESMA
- Supervisión de DFI bajo normativa PRIIPs:
 - Incidencias detectadas
 - Consultas recibidas
- Cuestiones en el ámbito de la Guía Técnica 1/2023
- IIC de Inversión Libre
 - Nuevo Régimen de comercialización
 - Lock-ups y gates
 - Inversión en activos ilíquidos
- Cambios en el ámbito de las comisiones:
 - Cálculo de la comisión de éxito
- Inversión en IIC del grupo
 - Comisiones de custodia
- Revisión de costes (supervisory briefing)
- Advertencias en fondos de objetivo de rentabilidad y Buy&Hold
- Novedades en la Retail Investment Strategy (value for money en UCITS y AIFMD)
- Nuevo marco regulatorio de los FILPE (ELTIF)
- Sostenibilidad:
 - Novedades sobre las futuras directrices de denominaciones que utilizan términos ESG o relacionados con la sostenibilidad.
 - Futura modificación del nivel II de SFDR
- Call for evidence de la Comisión Europea sobre la modificación de nivel I de SFDR
- Estudio de ESMA sobre fondos de impacto en los ODS
- Otros aspectos (reglamento bonos verdes europeo, ampliación taxonomía, nueva clasificación de productos sostenibles en UK)
- Otros temas de interés:
 - Aptitud de las titulizaciones
 - Información de la cartera en la IPP
 - Asesoramiento en derivados por EAFN y por no profesional
 - Registro de ETF extranjeros
- Liquidación de fondos. Pagos a cuenta
- Situación del préstamo de valores
- Revisión de MiFIR/MiFID II: cambios en las obligaciones sobre mejor ejecución
- Otras novedades de MiFID II

Dña. Úrsula García Giménez

Socia

finReg360

Dña. Nuria Baena Tovar

Técnico Senior de la Dirección Supervisión ESI-ECA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)**Dña. Marta Isabel Garcés Hernández**

Técnico del Departamento de Supervisión de IIC-ECR

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)**D. Francisco Castellano Cachero**

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

P O N E N T E S

Dña. Úrsula García Giménez (finReg 360)

Socia de FinReg360, posee más de 15 años de experiencia en regulación financiera asesorando a entidades financieras de diversa naturaleza. Ha sido con anterioridad Socia del Departamento de Regulatorio Financiero de Deloitte, incorporándose en 2012 a dicho Departamento, procedente de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira Abogados, donde trabajó durante 9 años en el departamento de Banca, Seguros e Instituciones Financieras. A lo largo de su trayectoria profesional ha prestado asesoramiento habitual en materia regulatoria a IIC, empresas de servicios de inversión y entidades de crédito, y ha participado en la constitución de entidades reguladas y en el diseño de estructuras de distribución de productos financieros. Es licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) y LL.M en Derecho Bancario y Finanzas Internacionales, por la Universidad de Londres, University College London (UCL).

Dña. Nuria Baena Tovar (CNMV)

Técnico Senior de la Dirección de General de Entidades, Departamento de Supervisión de Empresas de Servicios de Inversión y Entidades de Crédito desde septiembre de 2008, donde viene realizando actuaciones de supervisión de normas de conducta de las entidades de crédito. Desde hace dos años centra su actividad en la representación de la CNMV en los grupos de trabajo de ESMA encargados del desarrollo de la nueva normativa MiFID II, en la parte relacionada con las normas de conducta y los requisitos organizativos de las empresas que prestan servicios de inversión. Con anterioridad trabajó en el Departamento de Estudios de la CNMV. Inició su carrera en el departamento de análisis de economía y mercados financieros de una agencia de valores. Es Máster en Economía y Finanzas por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) y Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Vigo.

Dña. Marta Isabel Garcés Hernández (CNMV)

Ha desarrollado su carrera profesional en la CNMV desde el año 2000, en el Departamento de Autorización y Registro de Entidades y posteriormente en el Departamento de Supervisión de IIC-ECR, estando implicada en labores de supervisión y de desarrollos normativos referidos a IIC, hedge funds, directivas UCITS y de Gestores de Fondos Alternativos (AIFMD), ELTIF, EUSEF y EUVECA, entre otros. Últimamente se encuentra implicada en los desarrollos sobre inversiones sostenibles. Ha representado a la CNMV en el área de Investment Management de IOSCO y actualmente participa en la European Securities Market Authority (ESMA). Es Licenciada en Economía por la Universidad de Zaragoza.

D. Francisco Castellano Cachero (CNMV)

Subdirector de la Dirección de Supervisión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), habiendo prestado sus servicios en el Área de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) desde el año 2000. En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales. Inició su carrera como Auditor de entidades financieras en la firma Ernst & Young en el año 1998. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).

Fecha de Celebración

6 - 14 de mayo de 2024

Sesión videoconferencia: 7 de mayo 2024

Precio

350 € + 21% IVA

Información General

Solicitud de información:

- Teléfono:** Contacte con nosotros en el número 902 611 227.
- e-mail:** Envíe un correo electrónico a inscripcion@financial-mind.com, indicando en el asunto "GES24" y le será remitido un formulario de inscripción, junto con las instrucciones de pago.

Forma de inscripción:

- Web:** www.financial-mind.com, pestaña Programas, próximos programas, botón Inscribirse.

Forma de pago:

- Transferencia bancaria a la cuenta **ES78 0182 0965 8902 0167 2897**
Beneficiario: **Finantiae Undique, S.L.** Referencia: "GES24-nº factura"

Datos Personales

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, los datos personales facilitados serán tratados por FINANTIAE UNDIQUE, S.L. con la finalidad de gestionar el alta de los alumnos en los cursos y la facturación y cobro de nuestros servicios.

El suministro de los datos con este fin es obligado, impidiéndose en otro caso la prestación del servicio y cumplimiento del contrato. Los datos de contacto de esta entidad son los siguientes: C/ Paseo de la Castellana, 117 1º Dcha., 28046 Madrid, Teléfono: 911 266 816, E-mail: soportededatos@financial-mind.com.

Los datos serán tratados sobre la base de la relación contractual mantenida por las partes, y serán conservados durante todo el tiempo en que el contrato esté vigente. Una vez finalizada dicha relación, en su caso, los datos podrán ser conservados durante el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del contrato.

Para la finalidad indicada, sus datos serán cedidos a Administraciones Públicas competentes, en los casos previstos en la Ley y para los fines en ella definidos y a las entidades financieras a través de las que se articule la gestión de cobros.

Asimismo, sus datos serán tratados para el envío de comunicaciones comerciales de nuestros servicios, salvo que usted manifieste su voluntad en contra por cualquier medio.

En base a la información facilitada, podemos elaborar perfiles comerciales con la finalidad de ofrecerle servicios que se adecuen a sus intereses. En cualquier caso, la autorización para tratar sus datos con este fin es voluntaria y su negativa sólo tendría como consecuencia el hecho de que usted no recibiría ofertas comerciales de nuestros productos o servicios.

Los datos para el envío de comunicaciones comerciales de nuestros productos o servicios serán conservados indefinidamente, hasta que, en su caso, usted nos manifieste su voluntad de suprimirlos.

La oferta prospectiva de productos y servicios tiene como base la satisfacción del interés legítimo empresarial consistente en poder ofrecer a nuestros clientes la contratación de otros servicios y conseguir así su fidelización. Dicho interés legítimo se reconoce por la normativa legal aplicable, que permite expresamente el tratamiento de datos personales sobre esa base legal con fines de mercadotecnia directa.

No obstante, le recordamos que tiene usted derecho a oponerse a este tratamiento de sus datos, pudiendo hacerlo por cualquiera de los medios previstos en esta cláusula.

Podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición mediante escrito, al que se adjunte copia del DNI, dirigido a la dirección de contacto (tanto física como electrónica) antes mencionada. Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En el caso de que se hayan proporcionado datos de terceras personas es responsabilidad de quien lo haga informales de todo lo establecido en esta cláusula y, en concreto, de lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos y haber obtenido su previo consentimiento para ello.

Precio especial para Grupos

Financial Mind ofrece precios reducidos a las empresas que inscriban a 3 ó más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con nosotros en el teléfono 902 611 227.

Cancelación

Si usted no pudiera realizar el Programa ponemos a su disposición la opción de que una persona le sustituya en su lugar antes del inicio del mismo. Para hacer efectiva su cancelación comuniquenoslo, al menos, cinco días antes del comienzo del Programa y le será retenido un 30% del importe de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este período, no se reembolsará el importe de la misma.

El acceso al Programa únicamente estará garantizado si se ha realizado el abono de la inscripción.

Hasta 5 días antes, Financial Mind se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del Programa o anularlo. En estos casos se emitirá un vale aplicable a futuros cursos o se devolverá íntegramente el importe de la inscripción.

Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento.

